

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGAMALIEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO POR EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y Ley de Compañías y su Reglamento, a continuación informo lo siguiente:

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económico- Financieras.-

He revisado los libros de la entidad, como la conformación legal, nombramientos de Presidente y de Gerente General, los mismos están debidamente registrados en la Notaria 55 del cantón Quito, así como en el Registro Mercantil de Quito y están en los archivos de la empresa.

Respecto a los Balances mensuales, desde 9 de julio al 31 de diciembre del 2019 los mismos constan en archivos digitales y están siendo presentados oportunamente al SRI.

He examinado el Balance General y Estado de Resultados por el segundo semestre del 2019, los mismos presentan razonablemente y de acuerdo a normas de general aceptación y NIFF al cero, es decir la compañía no refleja o inicia actividades que indique y manifieste en su contabilidad, más aun tendrían utilidades. Si está adecuadamente contabilizado en la cuenta caja-bancos el depósito inicial por apertura del capital accionario.

OPINIÓN:

Una vez analizado los estados financieros de la compañía por el 2do. Semestre del 2019, debo indicar que la preparación de los mismos son de exclusiva responsabilidad del Contador sobre la base de lo que dispone la normas contables y lo dispuesto por reglas de La Superintendencia de Compañías, he encontrado que existe consistencia en todos los aspectos, por lo que recomiendo su aprobación.

Quito DM. 26 de Febrero del 2020



Ing. Patricia Arias Castellanos
COMISARIO